

D-152

III

Mag.^{do} Sr. Presidente:

En atencion de haverme comunicado de su orden el D.^o D.^o Mariano Ferrer R. Secretario de la R.^{ta} Academia el dia 10. Agosto, q.^e la misma Academia havia abilitado tiempo para emprender las tareas literarias q.^e se han el 7. de Noviembre proximo venidero, dando por tiempo indubitable en que nos hallamos, por ser canicular, y haver exejutado esta practica todos los años q.^e ha existido la Academia.

Por tanto prevengo a V.^s la certificacion correspondiente al Estatuto. 32. para el primer dia abil que viniere ha de presentarse a la Junta n.^o 3.^a q.^e se digne concederme dia para el examen prevenido n.^o 2.^o en cuya Junta quando se da la providencia q.^e corresponda en su virtud a la peticion presentada al Sr. Secrer.^o 1.^o en 23. Agosto.

Palma y 30. Agosto de 1797. —

D.^o Miguel Payqual

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is written in a cursive script.]

El Comendado.

M
Off. Ma. co. San. P. de
den. de la R. de la
den. de la R. de la